



Democracia escolar, diversidad y convivencia... Temas clave en la escuela hoy

Uaque: Prácticas éticas, estéticas y afectivas para la convivencia en la escuela

Docentes, estudiantes, familias y comunidad académica en general participan activamente en Uaque con aportes, experiencias y narrativas, para llevar a su máxima expresión los saberes, las prácticas generales y los procesos formativos e investigativos en torno a la convivencia escolar.

POR: Amanda Cortés Salcedo¹

Al encontrarnos en los colegios (...) se empiezan a crear vínculos en la comunidad educativa, donde todos debemos aportar para poder hacer de nuestro lugar de trabajo el más deseado y soñado espacio en donde podamos ser FELICES. Para lograrlo debemos tomar conciencia de la importancia de entender al otro... no hay regla más sabia que “no le hagas a los demás lo que no quieras para ti...” o “debes ponerte en el lugar del otro para entenderlo mejor”... por eso se deben concertar las normas entre todos”

Maestro participante en el diseño del programa Uaque.

El ámbito² de la convivencia escolar, como campo de estudio dentro del marco del Componente Escuela, Currículo y Pedagogía del IDEP, se propuso desde las siguientes tesis:

- La convivencia escolar es un asunto que no pasa por la subjetividad del/a maestro/a.
- La diversidad altera la convivencia.
- La profundización de la democracia es la visibilización del conflicto. Entonces el conflicto es parte constitutiva de la convivencia en la escuela, es el efecto del reconocimiento y visibilidad de la diversidad, del otro diferente incluido, como máxima de la democracia contemporánea.

A partir de estos planteamientos surgieron varios interrogantes: ¿Cómo proponer una iniciativa para trabajar el tema de la convivencia en la escuela que se distancie de saberes expertos y jurídicos que han prescrito por más de 30 años la convivencia escolar? ¿Qué otros saberes y prácticas pueden interpelar los saberes y las prácticas hegemónicas sobre la convivencia en la escuela? ¿Qué aristas de la convivencia desde discursos occidentales han sido invis-

bilizadas? ¿Qué prácticas y formas de nombrar las relaciones con los otros, consigo mismo y con lo otro se han naturalizado? ¿Cómo reconocer los saberes pedagógicos que sobre la convivencia han producido los/as maestros/as? ¿Qué prácticas pedagógicas se configuran como otra forma de convivir con otros/as en la escuela? ¿Cómo formular y desarrollar un proyecto desde una entidad gubernamental que no se convierta, en sí mismo, en una prescripción sobre lo “que debe ser” la convivencia o ser y hacer el maestro?

Sin pretender dar respuestas categóricas a esas preguntas, sino más bien explorar posibilidades, surge el programa Uaque³ (en muisca el amigo, el vecino, el próximo) que pretende: primero, potenciar el saber pedagógico, experiencial y vital de las y los maestros, así como sus prácticas en torno a la convivencia; segundo, potenciar los saberes y prácticas de estudiantes y familias sobre la convivencia y visibilizarlos como sujetos de agenciamiento y tercero, desarrollar procesos investigativos y formativos en torno a los saberes y prácticas sobre la convivencia por parte de estudiantes, docentes y comunidad académica, a partir del diálogo de saberes.

¹ Coordinadora del programa Uaque / rcortes@idep.edu.co

² Se entiende por ámbito el espacio ideal configurado por las cuestiones y los problemas de una o varias actividades o disciplinas relacionadas entre sí. Así la convivencia como ámbito refiere a un conjunto de saberes, prácticas y sujetos en relación vinculante con las tensiones que de ello se derivan.

³ Para ampliar información sobre el programa Uaque y las formas de participar en él, consultar su sitio web <https://sites.google.com/site/programauaque2014/>

Uaque

El diseño del programa, que inició en octubre de 2013, contó con un equipo gestor y la participación directa y activa de 20 maestros/as, también de manera intermitente de otros 66 docentes de colegios públicos de Bogotá,

quienes en espacios metodológicos como tejidos, malocas, narrativas, cartografía pedagógica y las comunidades de afecto, hicieron aportes centrales a la propuesta inicial.



Del cruce de las líneas estratégicas, las cualidades de las prácticas, los ejes y las potencias se definieron los cuatro pilares de la convivencia⁴

Pilar de los sentimientos, las emociones y la hospitalidad:
Se refiere a la dimensión del sujeto y a la relación que establece consigo mismo y con el otro, en la que surgen pasiones, placeres y deseos como también la sensibilidad estética de la existencia. Las sentimientos morales y las emociones políticas se constituyen en potencias que hacen posible hacerse cargo de ese otro. Así mismo, en Uaque, la hospitalidad se entiende en el marco de las prácticas de cuidado, especialmente de aquellos cuyas condiciones de vida están expuestas a la fragilidad y a la contingencia.

Pilar de la justicia y la paz y la dignidad:
Explora las prácticas que buscan condiciones de vida más justas e incluyentes, reconociendo contextos de inequidad y desigualdad social, así como situaciones de múltiples violencias. Desde potencias como la reflexividad se advierten otras demandas de justicia que se centran en el reclamo de derechos en contextos de vulneración en las que es posible reconocer el daño causado a una persona, identificar a quien perpetra el daño y generar un acto de compensación que repare las situaciones de menosprecio, humillación y desposesión de valores morales y materiales, por lo que la memoria histórica y colectiva es también una potencia importante para construir este tipo de justicia. La paz no es ausencia de guerra, sino que es un concepto positivo que incluye la justicia. En su dimensión exterior la paz es pública y colectiva, en su dimensión íntima es un estado interior del individuo y ambas deben estar en consonancia. La paz no solamente es un valor sino que es un derecho fundamental inherente a la dignidad de todo ser humano y por tanto implica el despliegue de prácticas creativas de orden ético, estético y afectivo que fortalezcan el buen vivir, una vida en libertad y sin humillaciones.

Pilar de las diversidades, la alteridad y la corporeidad:
Alude por un lado al despliegue, reconocimiento y celebración de las diferencias, al diálogo entre ellas y al reconocimiento del otro en lo que lo hace singular, como condiciones fundamentales de las relaciones interpersonales. Adicionalmente alude a los vínculos de solidaridad que emergen de la acción colectiva y de la constitución de lo social, de la configuración de normas y valores comunes que son necesarios para con-vivir sin menoscabo por razones de género, sexualidad, etnia, especie, religión, capacidades, edad y/o posiciones políticas. Finalmente este pilar reconoce la potencia de la corporeidad, que se refiere a la experiencia del ser en el propio cuerpo, no sólo como una entidad biológica sino como el lugar donde y desde donde se establece la relación consigo mismo y con el mundo; un cuerpo histórico, cultural, sexual y socialmente situado. La corporeidad es central en el cuestionamiento de las formas de relación y de convivencia instituidas.

Pilar del sentido de vida, el territorio y la naturaleza:
Explora el sentido de vida en varias potencias: a) lo lúdico como forma de incrementar la sensibilidad ante el mundo; b) la espiritualidad como una dimensión trascendente –no religiosa– y felicidad, y c) la imaginación y la creatividad, que posibilita la transformación de las relaciones con los otros seres humanos y no humanos, yendo más allá de sus formas habituales de ser y estar en el mundo. El territorio se asume no solo como espacio geográfico sino como una construcción cultural en la que se ponen de manifiesto relaciones sociales, producciones simbólicas y formas económicas que configuran las identidades personales y colectivas. Sentido de vida y territorio acogen la naturaleza donde se enmarca todo lo que constituye lo viviente más allá de lo humano.

Uaque, con el apoyo de varios aliados como la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, la Secretaría de Educación del Distrito - SED y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, avanza en su consolidación en la fase de implementación, de la cual los artículos que siguen dan cuenta.

⁴ Este resultado específico obedece en particular a la alianza entre el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP y la Secretaría de Educación del Distrito - SED, con el proyecto Educación para la Ciudadanía y la Convivencia. Ver artículo de Marina Bernal "Incidencia del programa Uaque en la política pública de convivencia escolar en Bogotá" en este número.